

641864-2026 - Procedură concurențială

Spania – Servicii pentru întreprinderi: drept, marketing, consultanță, recrutare, tipărire și securitate – Contratación, mediante una Empresa de Trabajo Temporal (ETT), de los servicios de selección, reclutamiento, contratación y puesta a disposición de personal cualificado para atender las necesidades temporales de personal del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA).

OJ S 180/2026 17/09/2026

Anunț de participare sau de concesionare - regim standard

Servicii

1. Cumpărător

1.1. Cumpărător

Denumire oficială: Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

E-mail: cenriquez@fycma.com

Forma juridică a achizitorului: Autoritate locală

Activitatea autorității contractante: Servicii publice generale

2. Procedură

2.1. Procedură

Titlu: Contratación, mediante una Empresa de Trabajo Temporal (ETT), de los servicios de selección, reclutamiento, contratación y puesta a disposición de personal cualificado para atender las necesidades temporales de personal del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA).

Descriere: Constituye el objeto del contrato la prestación, a través de una Empresa de Trabajo Temporal (ETT), de los servicios de selección, reclutamiento, contratación y puesta a disposición de personal cualificado para atender las necesidades temporales de personal del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA), de conformidad con las condiciones y prescripciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El objeto del presente Pliego es establecer las condiciones técnicas que regirán la contratación, mediante una Empresa de Trabajo Temporal (ETT), de los servicios de selección, reclutamiento, contratación y puesta a disposición de personal cualificado para atender las necesidades temporales de personal del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA). El servicio consistirá principalmente en: atender con la debida inmediatez la demanda de profesionales requerida por FYCMA, mediante la puesta a disposición de personal debidamente cualificado, correspondiendo a la empresa adjudicataria el ejercicio de las facultades de organización y dirección que le son propias como empleadora; garantizar el mantenimiento de los estándares de calidad del servicio exigidos por FYCMA mediante la selección, formación y gestión eficiente de personal cualificado, adecuadamente capacitado y comprometido con el desempeño de sus funciones; y velar por la protección de los derechos laborales del personal puesto a disposición, así como por el estricto cumplimiento de la normativa laboral vigente. La relación contractual entre la empresa adjudicataria, FYCMA y los trabajadores cedidos que se pongan a disposición de la compañía, se regirá por lo establecido en la Ley 14/1994 de 1 de junio por la que se regulan las empresas de trabajo temporal y el Real Decreto 417/2015 de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de las empresas de trabajo temporal, así como toda la normativa concordante relacionada que resulte de su aplicación. Los servicios se prestarán de

forma habitual en la sede de FYCMA sita en Avda. José Ortega y Gasset 201, 29006 de Málaga, y en la sede del Polo de Contenidos Digitales sita en Avd. de Sor Teresa Prat, 15, 29003 de Málaga, sin perjuicio de que FYCMA pueda determinar que el lugar de trabajo, siempre como consecuencia de actividades que se realicen dentro de las competencias de la empresa, se sitúe en un lugar distinto al principal. Los perfiles profesionales a poner a disposición son: Ejecutivo/a de ferias/eventos y Asistente de ferias/eventos. No obstante, durante la ejecución del contrato, FYCMA podrá requerir la cobertura de otros perfiles profesionales distintos de los inicialmente previstos, siempre que se encuentren incluidos en el Convenio Colectivo de PROMÁLAGA-Palacio de Ferias y Congresos de Málaga vigente en cada momento. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.3 de la LCSP, el presente contrato no se divide en lotes, atendiendo a la naturaleza y configuración unitaria de la prestación. El plazo de duración inicial es de un (1) año desde la fecha de formalización del contrato, pudiendo prorrogarse por tres anualidades, hasta un máximo de duración de 4 años. Identificatorul procedurii: 0774aba9-ff63-45eb-a16e-8d57432f1414

Identificator intern: 21/2026

Tip de procedură: Deschisă

Procedura este accelerată: nu

2.1.1. Scop

Natura contractului: Servicii

Clasificarea principală (cpv): 79000000 Servicii pentru întreprinderi: drept, marketing, consultanță, recrutare, tipărire și securitate

Clasificare suplimentară (cpv): 79620000 Servicii de asigurare de personal, inclusiv personal angajat temporar

2.1.2. Locul de executare

Subdiviziunea țării (NUTS): Málaga (ES617)

Țara: Spania

2.1.3. Valoare

Valoarea estimată fără TVA: 281 758,20 EUR

2.1.4. Informații generale

Temei juridic:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motive de excludere

Sursele motivelor de excludere: Anunț

Concordat: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Abaterea profesională gravă: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del

Conejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Încălcarea obligațiilor stabilite în temeiul unor motive de excludere pur naționale: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Conejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Conflict de interese care decurge din participarea la procedura de achiziții publice: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Conejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Încălcarea obligațiilor în domeniile legislației sociale: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Conejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Încălcarea obligațiilor în domeniile legislației de mediu: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Conejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Insolvență: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Conejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Încălcarea obligațiilor în domeniile legislației muncii: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Conejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Acorduri cu alți operatori economici care vizează denaturarea concurenței: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Încetare anticipată, daune-interese sau alte sancțiuni comparabile: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Implicare directă sau indirectă în pregătirea acestei proceduri de achiziții publice: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Frauda: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Încălcarea obligației de plată a contribuțiilor la asigurările sociale: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

5. Lot

5.1. Lot: LOT-0000

Titlu: Contratación, mediante una Empresa de Trabajo Temporal (ETT), de los servicios de selección, reclutamiento, contratación y puesta a disposición de personal cualificado para atender las necesidades temporales de personal del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA).

Descriere: Constituye el objeto del contrato la prestación, a través de una Empresa de Trabajo Temporal (ETT), de los servicios de selección, reclutamiento, contratación y puesta a

disposición de personal cualificado para atender las necesidades temporales de personal del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA), de conformidad con las condiciones y prescripciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El objeto del presente Pliego es establecer las condiciones técnicas que regirán la contratación, mediante una Empresa de Trabajo Temporal (ETT), de los servicios de selección, reclutamiento, contratación y puesta a disposición de personal cualificado para atender las necesidades temporales de personal del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA). El servicio consistirá principalmente en: atender con la debida inmediatez la demanda de profesionales requerida por FYCMA, mediante la puesta a disposición de personal debidamente cualificado, correspondiendo a la empresa adjudicataria el ejercicio de las facultades de organización y dirección que le son propias como empleadora; garantizar el mantenimiento de los estándares de calidad del servicio exigidos por FYCMA mediante la selección, formación y gestión eficiente de personal cualificado, adecuadamente capacitado y comprometido con el desempeño de sus funciones; y velar por la protección de los derechos laborales del personal puesto a disposición, así como por el estricto cumplimiento de la normativa laboral vigente. La relación contractual entre la empresa adjudicataria, FYCMA y los trabajadores cedidos que se pongan a disposición de la compañía, se regirá por lo establecido en la Ley 14/1994 de 1 de junio por la que se regulan las empresas de trabajo temporal y el Real Decreto 417/2015 de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de las empresas de trabajo temporal, así como toda la normativa concordante relacionada que resulte de su aplicación. Los servicios se prestarán de forma habitual en la sede de FYCMA sita en Avda. José Ortega y Gasset 201, 29006 de Málaga, y en la sede del Polo de Contenidos Digitales sita en Avd. de Sor Teresa Prat, 15, 29003 de Málaga, sin perjuicio de que FYCMA pueda determinar que el lugar de trabajo, siempre como consecuencia de actividades que se realicen dentro de las competencias de la empresa, se sitúe en un lugar distinto al principal. Los perfiles profesionales a poner a disposición son: Ejecutivo/a de ferias/eventos y Asistente de ferias/eventos. No obstante, durante la ejecución del contrato, FYCMA podrá requerir la cobertura de otros perfiles profesionales distintos de los inicialmente previstos, siempre que se encuentren incluidos en el Convenio Colectivo de PROMÁLAGA-Palacio de Ferias y Congresos de Málaga vigente en cada momento. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.3 de la LCSP, el presente contrato no se divide en lotes, atendiendo a la naturaleza y configuración unitaria de la prestación. El plazo de duración inicial es de un (1) año desde la fecha de formalización del contrato, pudiendo prorrogarse por tres anualidades, hasta un máximo de duración de 4 años. Identificador intern: 21/2026

5.1.1. Scop

Natura contractului: Servicii

Clasificarea principală (cpv): 79000000 Servicii pentru întreprinderi: drept, marketing, consultanță, recrutare, tipărire și securitate

Clasificare suplimentară (cpv): 79620000 Servicii de asigurare de personal, inclusiv personal angajat temporar

5.1.2. Locul de executare

Subdiviziunea țării (NUTS): Málaga (ES617)

Țara: Spania

5.1.3. Durata estimată

Durată: 1 An

5.1.4. Reînnoire

Numărul maxim de reînnoiri: 3

Alte informații despre reînnoire: El contrato podrá prorrogarse tres (3) anualidades, estableciéndose una duración máxima de cuatro (4) años.

5.1.6. Informații generale

Participare rezervată:

Participarea nu este rezervată.

Proiect de achiziții publice nefinanțat din fonduri UE

Achiziția face obiectul Acordului privind achizițiile publice (AAP): nu

5.1.7. Achiziție publică strategică

Obiectivul achiziției publice strategice: Nu se aplică achiziții strategice

Abordarea pentru reducerea impactului asupra mediului: Altele

Obiectiv social promovat: Altele

5.1.9. Criterii de selecție

Sursele criteriilor de selecție: Anunț

Criteriu: Cifra de afaceri generală anuală

Descrierea criteriului de selecție: Cifra anual de negocio

Criteriu: Referințe despre servicii specificate

Descrierea criteriului de selecție: Trabajos realizados

5.1.10. Criterii de atribuire

Criteriu:

Tip: Preț

Descriere: CRITERIO N°1: Mejor oferta económica. .

Categorie a criteriului de atribuire greutate: Ponderare (puncte, valoare exactă)

Număr legat de criteriul de atribuire: 51

Criteriu:

Tip: Calitate

Descriere: CRITERIO N°1. Metodología de captación, selección y cobertura de personal..

Categorie a criteriului de atribuire greutate: Ponderare (puncte, valoare exactă)

Număr legat de criteriul de atribuire: 38

Criteriu:

Tip: Calitate

Descriere: CRITERIO N°2. Sistema de información y comunicación con los trabajadores..

Categorie a criteriului de atribuire greutate: Ponderare (puncte, valoare exactă)

Număr legat de criteriul de atribuire: 11

5.1.11. Documentele achiziției

Unde se găsesc documentele achiziției: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=n%2BMF47b4txQ%2B1TMyliZmzw%3D%3D

5.1.12. Condițiile achiziției publice

Condiții de depunere:

Depunere electronică: Obligatorie

Adresa de depunere: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=n%2BMF47b4txQ%2B1TMyliZmzw%3D%3D

Limbile în care pot fi depuse ofertele sau cererile de participare: spaniolă

Catalog electronic: Nu este permisă

Termenul-limită pentru primirea ofertelor: 19/10/2026 23:59:00 (UTC+02:00) ora Europei de Est, ora de vară a Europei Centrale

Durata în care oferta trebuie să rămână valabilă: 2 Luni

Informații privind deschiderea publică:

Data deschiderii: 20/10/2026 10:00:00 (UTC+02:00) ora Europei de Est, ora de vară a Europei Centrale

Clauzele contractuale:

Executarea contractului trebuie efectuată în cadrul unor programe de angajare protejată: Nu

Facturare electronică: Autorizată

Se va utiliza comanda electronică: nu

Se va utiliza plata electronică: da

5.1.15. Aspecte tehnice

Acord-cadru:

Niciun acord-cadru

Informații despre sistemul dinamic de achiziții:

Nu există un sistem dinamic de achiziție

5.1.16. Informații suplimentare, mediere și căi de atac

Organizația responsabilă cu căile de atac: Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga - Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Excmo. Ayuntamiento de Malaga

Informații privind termenele-limită pentru reexaminare: 15 dias habiles, a contar desde la fecha que para cada uno de los actos y decisiones se establece en el art. 50 LCSP.

8. Organizații

8.1. ORG-0001

Denumire oficială: Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Număr de înregistrare: 30848010128561

Număr de înregistrare: A29233681

Localitate: Málaga

Cod poștal: 29006

Subdiviziunea țării (NUTS): Málaga (ES617)

Țara: Spania

Punct de contact: Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

E-mail: cenriquez@fycma.com

Telefon: 952045500

Adresa de internet: <http://www.fycma.com>

Profilul achizitorului: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ocFI43nr3ycQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Alte puncte de contact:

Denumire oficială: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Excmo.

Ayuntamiento de Malaga

Localitate: Málaga

Cod poștal: 29016

Subdiviziunea țării (NUTS): Málaga (ES617)

Țara: Spania

E-mail: tarcaytomalaga@malaga.eu

Telefon: +34 951927156

Rolurile acestei organizații:

Cumpărător

Organizația responsabilă cu căile de atac

Informații privind anunțul

Identificatorul versiunea anunțului: d770b09c-55cd-4858-b50c-729c216a10a8 - 01

Tip de formular: Procedură concurențială

Tip de anunț: Anunț de participare sau de concesionare - regim standard

Subtipul anunțului: 16

Data notificării expedierii: 16/09/2026 10:34:27 (UTC+02:00) ora Europei de Est, ora de vară a Europei Centrale

Limbile în care acest anunț este disponibil oficial: spaniolă

Numărul de publicare al anunțului: 641864-2026

Numărul ediției JO S: 180/2026

Data publicării: 17/09/2026